

Víctor Antonio De León Sáenz

Nació el 28 de julio de 1894, en Chepo, Departamento de Panamá, República de Colombia. Se recibió de Bachiller en Humanidades en el Instituto Nacional; Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional (primera graduación); tomó cursos de extensión en Derecho Civil.

Laboró como Director y maestro de la Escuela de Varones de Chepo (1916); Escribiente, Oficial Escribiente y Secretario de la Policía Nacional; Consejero Municipal del Distrito Capital; Diputado a la Asamblea Nacional (1928); Juez Primero del Circuito de Colón (1929-1936); Juez Primero del Circuito de Panamá (1936-1937); Magistrado del Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, del cual fue Presidente (1937-1940); Procurador General de la Nación (1941-1956), cargo desde el cual se destacó por su acendrado sentido de dignidad y responsabilidad, además de que contribuyó al rediseño de esta Institución; Miembro de la Comisión Codificadora (1944). Fue nombrado Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y se le escogió como Presidente de 1960 a 1962.

Es autor del “Informe que presenta el Procurador General de la Nación a la Asamblea Nacional durante sus sesiones ordinarias” (1943 y 1952). Asimismo, en la compilación: “Obra educativa y jurídica del doctor Moscote”, participó con el trabajo *José Dolores Moscote y el control de la constitucionalidad en Panamá*.



1957 - 1968